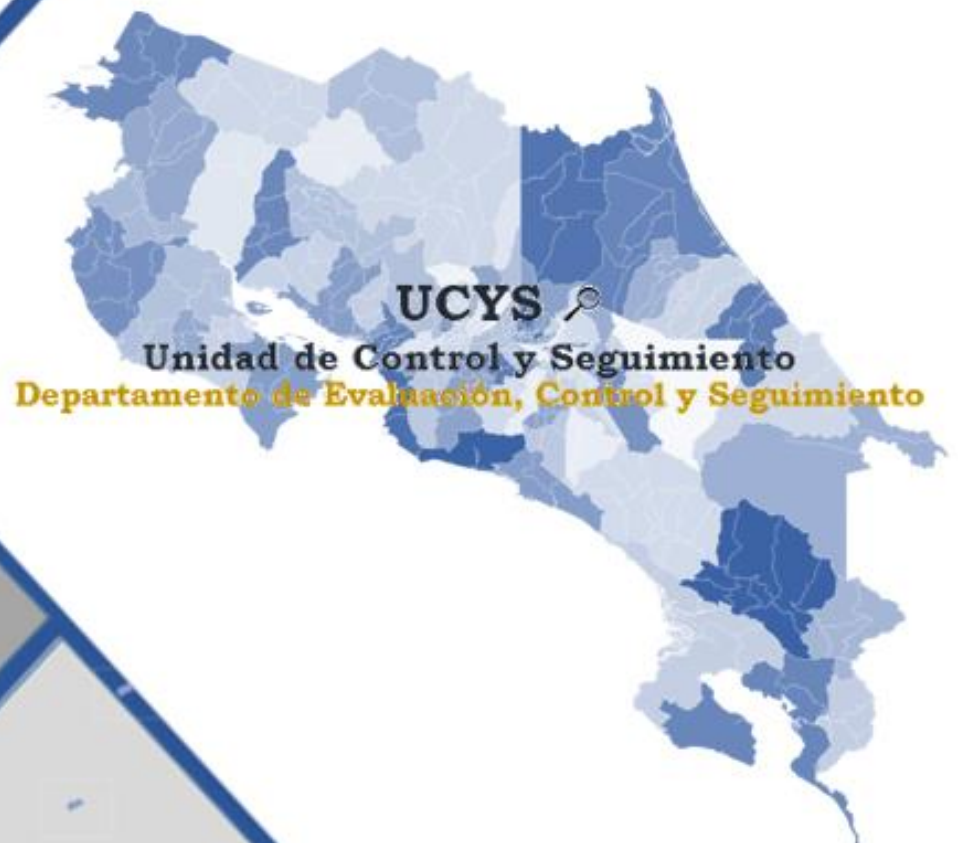




DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



**Informe Ejecución Anual
DECS-UCS-IGE-143-2020
Programa Protección y
Atención de niños, niñas y adolescentes
Patronato Nacional de la Infancia
(PANI)**



Diciembre, 2020

Tabla de contenido

Contenido

Tabla de siglas/acrónimos y significado	3
Definición de términos.....	4
Introducción	7
1. Generalidades del programa	9
2. Ejecución histórica del programa	11
3. Resultados del período.....	12
3.1 Ejecución programática	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	13
3.2 Ejecución presupuestaria	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....	14
3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria	14
3.3.1 Indicadores de Resultados	15
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	16
3.3.3 Indicadores de Expansión	17
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	18
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	20
4. Liquidación presupuestaria anual.....	22
5. Conclusiones	23

Tabla de siglas/acrónimos y significado

Siglas y acrónimos	Significado
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PANI	Patronato Nacional de la Infancia

Definición de términos

Ítem	Detalle
Beneficiarios	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="151 919 545 1003">• Índice de Cobertura Programada Potencial <li data-bbox="151 1056 545 1140">• Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="151 1381 545 1465">• Índice de Efectividad en Beneficiarios: <li data-bbox="151 1560 545 1644">• Índice de Efectividad en Gasto: 	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos. Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="151 1749 545 1822">• Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los

Ítem	Detalle
	recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
• Índice de Crecimiento de Beneficiarios	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
• Índice de Crecimiento Gasto Real	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Ítem	Detalle
<p>Indicadores de Gasto Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto Programado por Beneficiario (GPB) • Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): • Índice de Eficiencia Total (IEFT): 	<p>Datos que dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas.</p> <p>Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.</p> <p>Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.</p> <p>Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).</p>
<p>Indicadores de Giro de Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Giro Efectivo (IGE): • Índice de Uso de Recursos (IUR): 	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período.</p> <p>Dato igual a 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas, y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, y en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del *Programa Protección y Atención de niños, niñas y adolescentes*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡16 365 520 543,00 mediante el presupuesto ordinario 2019, con dichos recursos se atiende la población de niños, niñas y adolescentes.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obte-

nidos del período 2019, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto, apartado se detalla información de la liquidación presupuestaria; y en el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

Generalidades del programa

Tabla 1. Generalidades del Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Descripción de la problemática	Situaciones que violentan los derechos de la niñez y adolescencia, desde el ámbito moral, intelectual, físico y social.
Año de inicio	1975
Ley de creación	Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (Nº 7648, 1996)
Institución	Patronato Nacional de la Infancia
Unidad Ejecutora	Ministra de Niñez y Adolescencia - Presidencia Ejecutiva con el apoyo directo de las Gerencias Administrativas y Técnica Institucional.
Autoridad responsable	Gladys Jiménez. Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
Objetivo General	Contribuir al fortalecimiento de los servicios institucionales, mediante el mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de atención integral y protección especial que se brinda a la niñez y adolescencia, con la participación de instancias internas de la institución, familia, comunidad y estado.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los derechos del desarrollo integral y la protección de las personas menores de edad en condición de pobreza y pobreza extrema, desarrollando intervenciones oportunas y eficientes, acordes al modelo de gestión de procesos atencionales. 2. Garantizar el funcionamiento de los programas de cuidado y atención integral dirigidos a personas menores de 12 años edad en condición de pobreza y pobreza extrema, a través de las organizaciones no gubernamentales. 3. Fortalecer una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral
Presupuesto, asignado, programado y aprobado	Plan presupuesto 2019 ¢16 365 520 543,00
Descripción de productos	<i>Modalidad 1: Servicios Integrales para la protección y atención</i>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Producto 1: Atención de denuncias: Recursos económicos para dar respuesta a las denuncias que se reciben por violación de algún derecho a las personas menores de edad. ➤ Producto 2: Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues del PANI: Es el pago que se realiza al personal de cuidado para brindar directamente los servicios a las personas menores de edad. ➤ Producto 3: Centros de atención infantil - guarderías: Recursos económicos para brindar servicios de salud, educación, atención y terapia bajo las modalidades diurna o también nocturna, a los niños, niñas y adolescentes, para asegurar mayores niveles de autonomía y participación en la protección y cuidado, así como el máximo disfrute de sus derechos. <p><i>Modalidad 2: Desarrollo de acciones de promoción y prevención</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Producto 4: Proyectos del Fondo de la Niñez y Adolescencia Recursos económicos dirigidos al desarrollo de proyectos articulados de educación, prevención y promoción dirigidos especialmente a comunidades y poblaciones vulnerables y prioritarias donde se trabajan con grupos familiares, centros educativos o grupos comunitarios en diversidad de temáticas derivadas de los diagnósticos cantonales de niñez y adolescencia e incidencia de situaciones violatorias de derechos.
Población Meta	Por la naturaleza de la organización, la población meta que debe ser atendida por el PANI, es aquella en la que en el Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, dice que: " Se considera niño o niña toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos y adolescentes a toda persona mayor de 12 años y menor de 18".
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2019, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-9-2017 de fecha 17 de abril del 2017, entre Desaf/MTSS-Pani que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, este convenio con vigencia a partir de enero 2017 y prorrogable por cuatro períodos más, venciendo el 01 de enero del 2021.

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa 2019 (Página Web Fodesaf)

1. Ejecución histórica del programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al PANI para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, PANI: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de beneficiarios Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, 2015 - 2019

Años	Recursos (En millones de colones)			% de Ejecución	Beneficiarios
	Asignados	Girados	Ejecutados		Efectivos
2015	¢18.540	¢18.835	¢15.452	83.34%	9 474
2016	¢19.665	¢19.641	¢16.513	83.97%	38 096
2017	¢18.344	¢17.704	¢15.275	83.27%	32 889
2018	¢18.233	¢18.227	¢15.846	86.91%	50 132
2019	¢18.747	¢18.669	¢15.964	85.15%	84 955

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2019

Cómo se puede observar, del 2015 al 2019 el PANI en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, mostrando un incremento en la atención al número de beneficiarios efectivos para el Programa de Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes. Como se muestra en el cuadro anterior, el Paní para dichos períodos tuvo una ejecución promedio de un 84.53%.

En relación con la atención de los beneficiarios, se destaca el incremento significativo que se presenta a partir del 2016, con respecto al período anterior, en razón de que se incorporan dos nuevos productos relacionados con las Juntas de Prevención y Protección de la Niñez y la Adolescencia.

2. Resultados del período

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, según tipo de producto.

Tabla 3
COSTA RICA, PANI: Distribución anual de beneficiarios (programados y efectivos) del Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, según productos, 2019

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	12 244	14 764	14 764	14 764	46 885
Efectivos	19 763	25 422	30 838	28 683	84 955
Atención a denuncias					
Programado	10 707	10 707	10 707	10 707	42 828
Efectivos	15 285	20 281	21 700	20 219	77 485
Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	1 077	1 077	1 077	1 077	1 077
Efectivos	4 042	4 155	4 425	4 610	4 308
Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en albergues del PANI					
Programado	460	460	460	460	460
Efectivos	436	551	434	591	503
Proyectos Fondo de niñez y adolescencia					
Programado	0	2 520	2 520	2 520	2 520
Efectivos	0	435	4 279	3 263	2 659

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La atención total de beneficiarios con respecto a la programación, fue mayor en todos los productos que ofrece el programa. En *atención a denuncias* y *centros de atención infantil guarderías* en todos los trimestres se evidencia la sobre ejecución de metas, en tanto *albergues PANI* atiende niños y niñas de más en el II y IV trimestre y *proyectos fondo de la niñez* por la estrategia definida para brindar el servicio de atención, inicia su ejecución a partir del II trimestre, presentando una atención de más beneficiarios de los programados en el III y IV trimestre.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La Enaho no registra el dato correspondiente a la población objetivo del programa, por lo tanto, no se cuantifica a los menores de 18 años, pobres, en riesgo social por orfandad, abandono, maltrato o explotación económica o sexual, lo que imposibilita la estimación de los indicadores de cobertura.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2019, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por tipo de producto.

Tabla 4
COSTA RICA, PANI: Distribución anual del gasto programado y ejecutado
Programa Protección y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, se-
gún productos, 2019
(en colones)

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	3 688 956 928	3 773 651 496	3 943 040 633	4 959 871 486	16 365 520 543
Ejecutado	3 279 630 644	2 931 082 532	3 287 916 710	4 083 976 883	13 582 606 768
Atención a denuncias					
Programado	2 822 454 942	2 822 454 942	2 822 454 942	3 763 273 256	12 230 638 081
Ejecutado	2 649 117 342	2 186 326 953	2 373 480 100	2 803 448 194	10 012 372 589
Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	384 380 665	384 380 665	384 380 665	384 380 665	1 537 522 658
Ejecutado	103 303 411	287 444 857	345 717 309	334 482 815	1 070 948 392
Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en albergues del PANI					
Programado	482 121 322	482 121 322	482 121 322	642 828 429	2 089 192 394
Ejecutado	526 828 720	454 136 710	515 023 999	600 570 389	2 096 559 818
Proyectos Fondo de niñez y adolescencia					
Programado	0	84 694 568	254 083 705	169 389 137	508 167 410
Ejecutado	381 171	3 174 012	53 695 302	345 475 484	402 725 970

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La unidad ejecutora registra un ingreso de recursos por ¢16 287 821 528,00 que corresponden a los recursos girados durante el período, y de estos se reporta un gasto por ¢13 582 606 768,00, lo que genera un total de recursos sin ejecutar por ¢2 705 214 760,00.

La ejecución trimestral por producto no se apega a la programación, en algunos trimestres y para algunos productos la ejecución de recursos fue mayor o menor, no obstante, al finalizar el período y de forma acumulada, solo el producto de Albergues PANI presenta un gasto mayor al programado.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El PANI durante el período presupuestario 2019 presentó ante la Desaf los siguientes documentos presupuestarios y programáticos:

a. **Modificación Programática 01-2019**

Esta modificación rige a partir de enero de ese período y presenta un ajuste en el diseño del programa que modifica algunos apartados de la Ficha Descriptiva, así como ajustes internos en los cronogramas de metas e inversión, o sea, en la distribución de los recursos aprobados inicialmente en el plan presupuesto; este ajuste se debió a la unión de dos de los productos de la modalidad *desarrollo de acciones de promoción y prevención* para fusionarse y denominarse *fondo de la niñez y adolescencia*.

b. **Presupuesto Extraordinario 01-2019**

Este documento presupuestario incorpora los recursos por concepto de superávit no comprometido 2018 por ¢2 381 040 836,96, razón por la cual se reintegran los mismos a las arcas del Fodesaf, sin generar cambio alguno a las metas vigentes en ese momento.

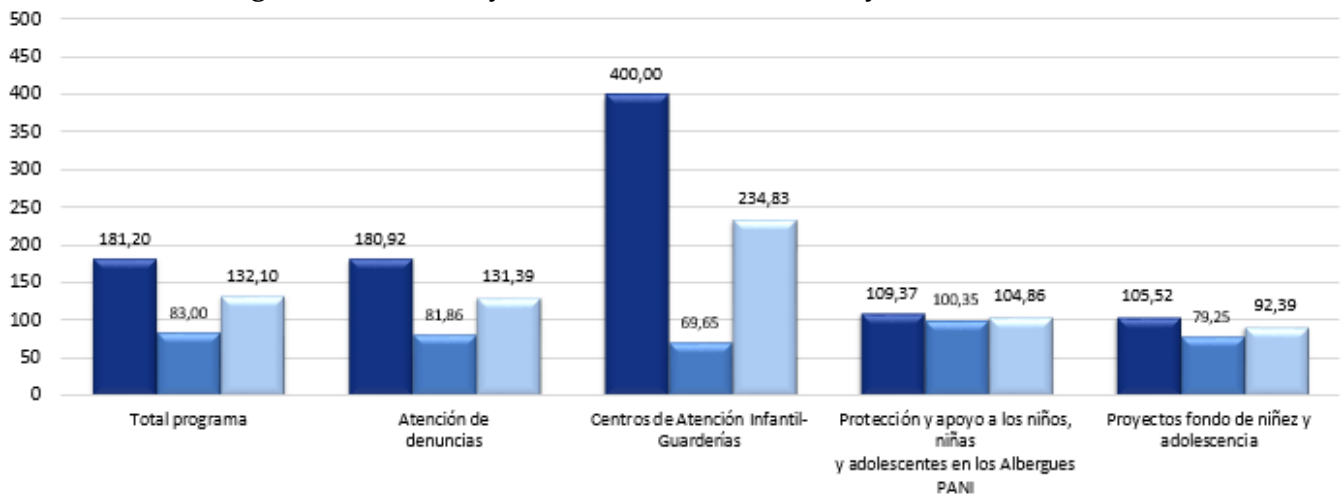
3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 1
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Resultados
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El programa a nivel general presentó una ejecución superior en un 81,20% a la programación inicial en el índice de efectividad en beneficiarios; y el 83,00% en gasto, lo que indica que se atendieron más beneficiarios de los programados, con menos recursos. El incremento responde a 38 070 beneficiarios atendidos de más, en tanto los recursos, como se mencionó, se utilizaron en menor cantidad, generando recursos sin ejecutar por el orden de ₡ 2 782 913 775,00. Estos resultados, se ven reflejados en el índice de efectividad total del programa, el cual fue superior en un 32,10%.

Los índices que se observan en la Figura 1, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención o productos; los cuales se describen a continuación:

Atención a denuncias:

Se programó atender 42 828 denuncias, y se logró cumplir con la atención de personas beneficiadas a través del trámite de 77 485 denuncias; esto representó un gasto de ₡10 012 372 589,00 del total programado (₡12 230 638 081,00). Según estos datos, se tramitaron de más 34 657 denuncias, no obstante, este

incremento en la atención no representó un aumento en el gasto, caso contrario, de los recursos destinados, no se gastaron ¢ 2 218 265 492,00. Estos resultados, deberán ser observados por la unidad ejecutora en la próxima planificación, con el fin de que sea ajustada a la realidad del programa.

De conformidad con los datos descritos, el índice de efectividad fue de un 31,39% superior a la programado.

Centros de Atención Infantil-Guarderías:

Con este producto se atendieron a 4 308 niños (as) y los programados fueron 1 077 menores, esta atención se brindó mediante la distribución de ¢1 070 948 392,00 de los ¢1 537 522 658,00 programados. En este producto se presentó un incremento de 3 231 niños (as) en la atención efectiva, sin embargo, este incremento no afectó el gasto, el cual, al finalizar el período fue menor en ¢466 574 266,00. La efectividad total del producto fue superior en un 134,83% a la programación; resultado que se encuentra asociado al IEB.

Nuevamente, se hace la observación en relación con la planificación de los recursos, pues se triplica y más, la atención de menores, pero con menos recursos, lo cual podría estar incidiendo en el costo de atención por beneficiario.

Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI:

El programa a través de este producto atendió de más a 43 niños (as). Se atendieron a 503 siendo la programación de 460 beneficiarios. En relación con el gasto, se observó que se ejecutaron recursos de más por ¢7 367 424,00, cuando lo programado fue ¢2 089 192 394,00, y se reporta un gasto de ¢2 096 559 818,00. La efectividad total fue mayor en un 4,86%, considerando ambos índices (IEB y IEG).

Fondo de Niñez y Adolescencia:

Se atendieron 2 659 niños (as) y se utilizaron ¢402 725 970,00; siendo la programación de 2 520 beneficiarios y ¢508 167 410,00. Estos resultados, reflejan que se atendieron 139 beneficiarios de más, pero, no se ejecutaron ¢105 441 440,00 del total programado.

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

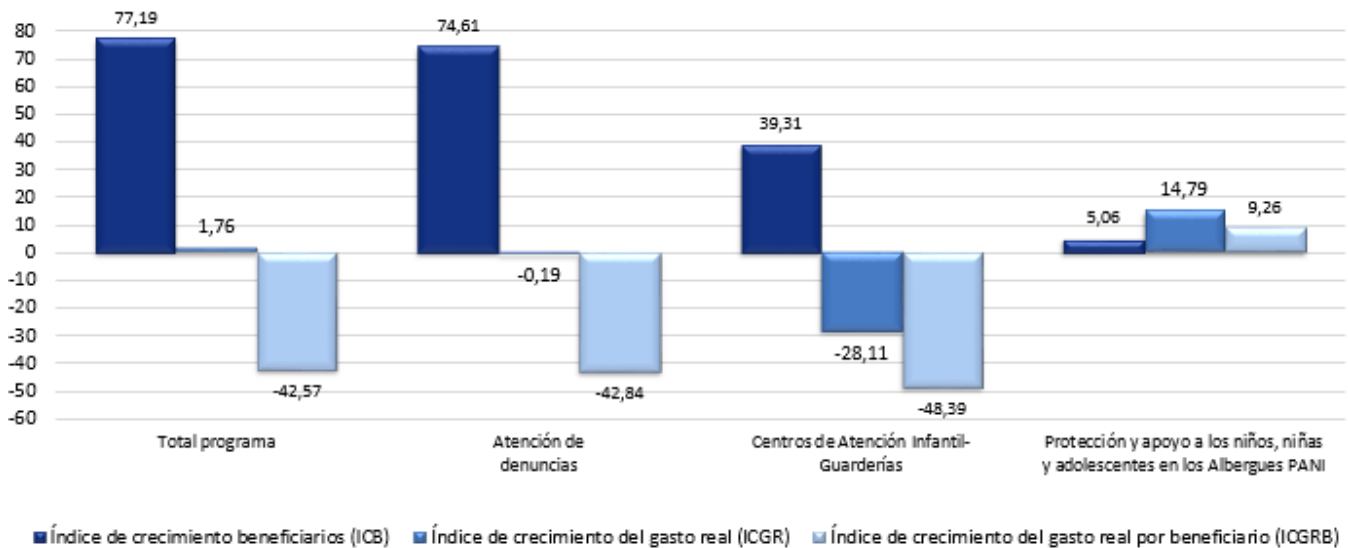
Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Los beneficiarios de este programa, reciben todos los recursos (100%) como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, por mandato de la ley N^o8783 el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención del beneficiario.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Estos indicadores, miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 2
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Expansión
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El programa al finalizar el período atiende a 84 955 niños y niñas, lo que evidencia un incremento en la atención de 37 008 beneficiarios, en relación con los atendidos en el 2018 (47 947 niños y niñas). El gasto

efectivo real 2019 fue de ¢12 800 496 436,00, evidenciando un incremento de ¢221 370 181,00 con respecto al gasto efectivo real al 2018 (¢12 579 126 255,00). Ambos índices, beneficiarios y gasto presentan porcentajes de crecimiento. Sin embargo, se evidencia un decrecimiento del 42,57% en el gasto efectivo por beneficiario, esto en razón que el 2018 este fue de ¢262 354,00 y para el 2019 corresponde a ¢150 673,00.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

Atención a denuncias:

En el 2019 se reporta la atención de 77 485 denuncias, lo que representa el crecimiento del 74,61% con respecto a las 44 376 denuncias efectivas del 2018. El gasto efectivo real del período por ¢9 435 842 606,00 con respecto al 2018 por ¢9 454 087 788,00, presenta un decrecimiento del 0,19%; mientras que el gasto efectivo real por beneficiario correspondiente al 2019 por ¢121 776,00 presenta un decrecimiento del 42,84%, en relación con el 2018, cuyo monto fue de ¢213 045,00.

Centros de Atención Infantil-Guarderías:

La atención se brindó a 4 308 niños y niñas, presentando un índice de crecimiento del 39,31% con respecto a las 3 092 personas menores atendidas en el 2018. El gasto efectivo real 2019 por ¢1 009 281 304,00; lo que representa un decrecimiento en un 28,11%, en comparación con el 2018 (¢1 403 836 318,00); igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario que decrece en un 48,39%; en el 2018 fue de ¢453 973,00 y para el 2019 de ¢234 281,00.

Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en los Albergues PANI:

Se atendió 503 niños y niñas, presentando un crecimiento del 5,06%, en relación con las 479 personas menores de edad beneficiados en el 2018. El gasto efectivo real fue de ¢1 975 836 224,00 y crece en un 14,79% con respecto al 2018 (¢1 721 202 149,00); igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2019 en ¢3 927 453,00 y crece en el 9,26%; en el año previo fue de ¢3 594 575,00.

Fondo de Niñez y Adolescencia:

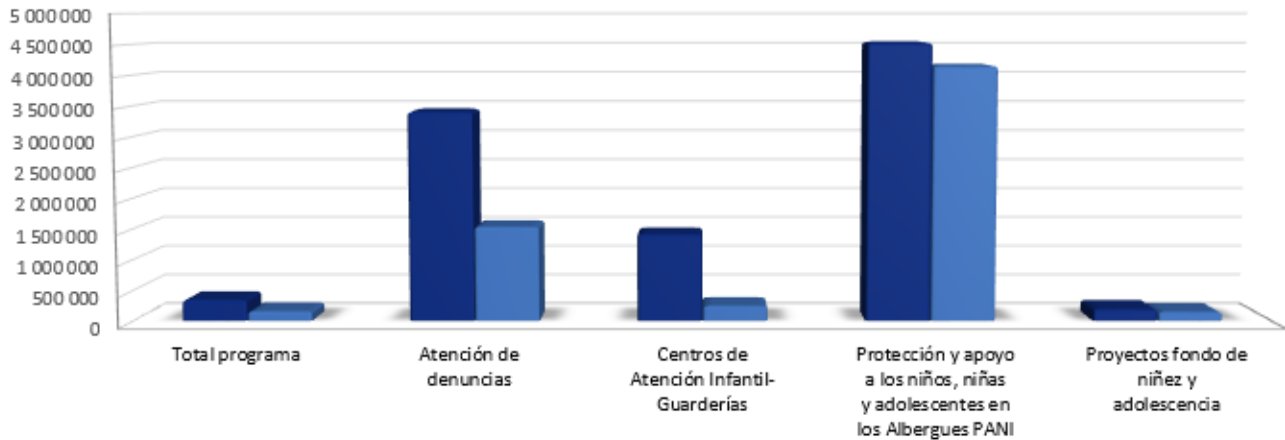
Este es un producto nuevo que inicia su ejecución a partir del II trimestre del 2019, por lo tanto, se imposibilita el cálculo del Indicador de Expansión.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Estos indicadores, dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio

por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 3
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Gasto Medio
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019
(en colones)



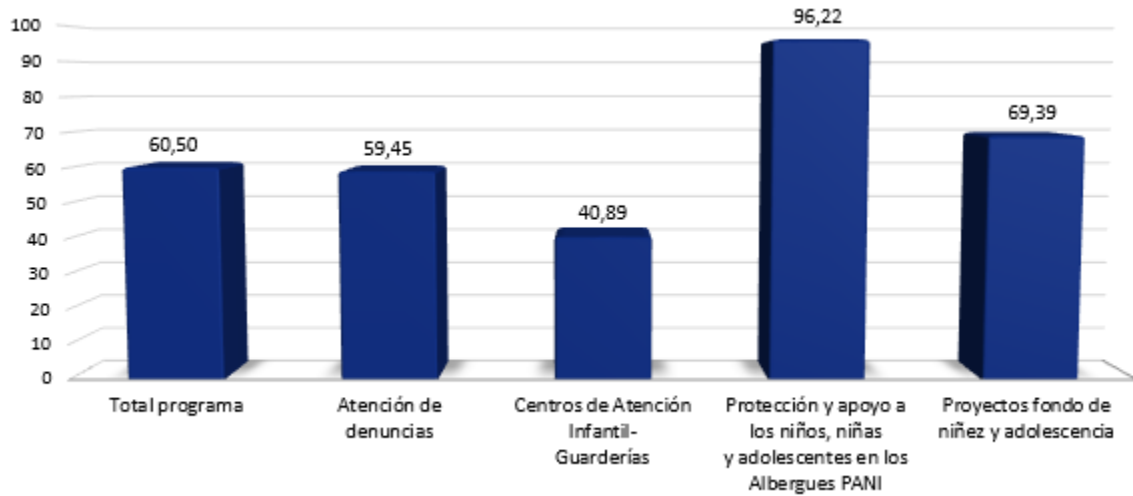
	Total programa	Atención de denuncias	Centros de Atención Infantil-Guarderías	Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI	Proyectos fondo de niñez y adolescencia
■ Gasto programado anual por beneficiario (GPB)	3 49 056,64	3 426 908,96	1 427 597,64	4 541 722,59	201 653,73
■ Gasto efectivo anual por beneficiario (GEB)	159 879,65	1 550 602,97	248 595,26	4 167 420,54	151 451,35

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Para el total del programa como para cada uno de los productos (bienes y/o servicios) el gasto efectivo mensual y anual fue menor al programado por beneficiario.

En lo que respecta al gasto mensual, se obtienen los siguientes resultados; en *atención a denuncias*, se programó ₡285 575,75, y se reportó un gasto efectivo de ₡129 216,9, lo que representa un índice de eficiencia del 59,45%; *guarderías* programó ₡118 966,47 y el efectivo fue de ₡20 716,27 con un índice de eficiencia del 40,89%; *albergues PANI* presentaba en su programación de ₡378 476,88 y el efectivo fue de ₡347 285,05 lo que representa el 96,22% de eficiencia; y finalmente *fondo de la niñez* programó ₡33 608,96 y gastó ₡25 241,89 lo que representa el 69,39% de eficiencia.

Figura 4
COSTA RICA, PANI: Índice de Eficiencia
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

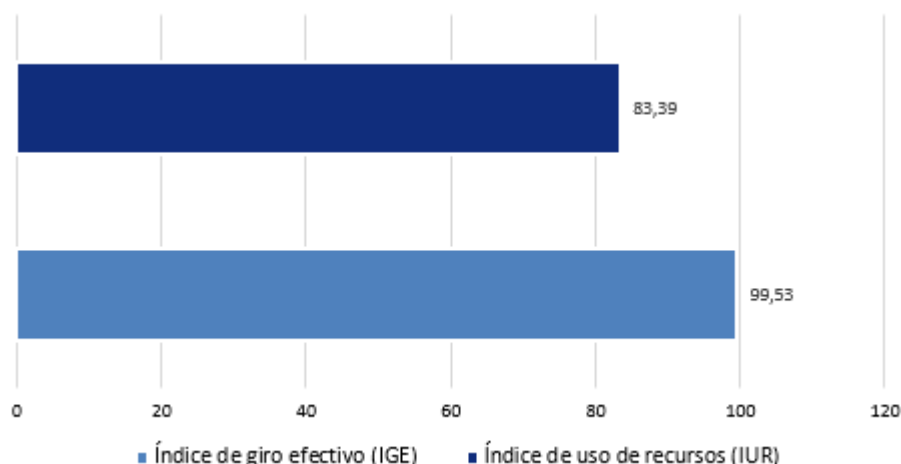
El programa presenta el 60,50% en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada producto del programa.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos y tienden a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la DESAF tiene un poco más de control para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR)

Figura 5
COSTA RICA, PANI: Indicadores de Giro de Recursos

**Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019
(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La Desaf gira el 99,53% (¢16 287 821 528) del total de recursos programados (¢16 365 520 543,00); de los recursos girados, la unidad ejecutora utiliza ¢13 582 606 768,00 lo que responde al 83,39% en el índice de uso de los recursos y genera un monto de ¢2 705 214 760,00 por concepto de recursos no utilizados (Tabla 5).

Tabla 5
COSTA RICA, PANI: Estado de los recursos, Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2019
(en colones)

Recursos	Monto
Asignados	16 365 520 543,00
Programados	16 365 520 543,00
Girados	16 287 821 528,00
Gasto efectivo	13 582 606 768,00
Saldo presupuestario ¹	77 699 015,00
Saldo en caja ²	2 705 214 760,00

1/ Recursos programados-recursos ejecutados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2019.

4. Liquidación presupuestaria anual

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO			
	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1-	<u>INGRESOS</u>		
	1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		21.127.602.215,92
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	18.746.561.378,96	
	-PRESUP EXTR N°1-2019	2.381.040.836,96	
	1-2 INGRESOS REALES		<u>18.668.862.364,60</u>
	-DEL EJERCICIO 2019	16.287.821.527,64	
	-SUPERÁVIT ESPECIFICO 2018	2.381.040.836,96	
	SUPERAVIT DE INGRESOS		2.458.739.851,32
2-	<u>EGRESOS</u>		
	2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		21.127.602.215,92
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	18.746.561.378,96	
	-PRESUP EXTR N°1-2019	2.381.040.836,96	
	2-2 EGRESOS REALES		<u>15.963.647.606,14</u>
	-EJERCICIO 2019	15.963.647.606,14	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		5.163.954.609,78
3-	SUPERAVIT EFECTIVO 2019		2.705.214.758,46

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario por ¢16 365 520 543,00 y la información de ejecución trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del informe.

El Indicador de Resultado, muestra a nivel general del programa un 32,10% superior a la programación en su índice de efectividad. Lo anterior, considerando la programación total (recursos y beneficiarios); en la que se estableció la atención de 46 885 beneficiarios y resultó en 84 955 niños y niñas; es decir, se atendieron 38 070 adicional a la programación. En relación con el gasto, no se utilizaron ¢2 782 913 775,00 de recursos disponibles. Con los resultados antes indicados, el índice de efectividad en beneficiarios sobrepasa la programación en un 81,20%; mientras que en gasto se logró un 83,00%.

Por su parte, el Indicador de Expansión, muestra que el programa a nivel general, presenta porcentajes de crecimiento en beneficiarios y en gasto. La cantidad de menores de edad beneficiados durante el 2019, representó un gasto efectivo real de ¢12 800 496 436,00 evidenciando un incremento de ¢221 370 181,00 con respecto al 2018 (¢12 579 126 255,00). Sin embargo, decrece en un 42,57% con respecto al gasto real por beneficiario el cual fue por ¢150 673,00 y en el 2018 fue por ¢262 354,00.

El programa transfiere la totalidad de los recursos a la atención directa de sus beneficiarios lo que origina un Indicador de Composición de un 100%.

El Indicador de Giro evidencia que de los recursos programados por ¢16 365 520 543,00, la Desaf gira a la unidad ejecutora el 99,53%. El índice de uso de los recursos fue de un 83,39%, porque se refleja un gasto efectivo por ¢13 582 606 768,00.